



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 509  
QUILLÓN, lunes 30 abril 2018

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MUÑOZ LAGOS FRANCISCO BORIS

RUT:17.539.802-3

LA SUMA DE \$:990.000

Y SON:NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN. POR EL SR. FRANCISCO MUÑOZ LAGOS (FONOAUDIOLOGO), EL MES DE ABRIL/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 17 ( 44 HORAS) PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES AÑO/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.432 DE FECHA 13/04/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140547	Aplic. Fondos Mas AM autox	1.100.000			
21411	Retenciones Tributarias		110.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		990.000	17539802-3	C-0

TOTALES : 1.100.000 1.100.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.      CHEQUE N°      PRESUPUESTO Y FINANZAS      NOMBRE

EGRESO N°      FECHA DE PAGO      DEPTO. de Salud      R.U.T.

V°B° TESORERO      FIRMA

RECIBI CONFORME